

## ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DE LA FRATERNIDAD GENERAL

Guillermo Gómez

### SISTEMA DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DE LA FRATERNIDAD GENERAL

---

1. Antes de la celebración de la Asamblea General, cada Fraternidad Provincial escoge un candidato de su Fraternidad que podría ser elegido miembro del Consejo General. Cada Fraternidad realizará dicha elección mediante el procedimiento que considere más adecuado. El candidato elegido de cada Fraternidad debe estar presente en la Asamblea General.
2. En la Asamblea General, cada Fraternidad Provincial votará a 3 de los candidatos de entre los propuestos por cada una de las Fraternidades. Independientemente del número de miembros del Consejo Provincial de cada Fraternidad presentes en la Asamblea, cada Fraternidad sólo podrá votar a 3 candidatos. La votación se realizará de forma ponderada para garantizar cierta proporcionalidad con respecto al número de miembros de cada Fraternidad. Para ello se establecerán 3 grupos de Fraternidades en función de su número de miembros: fraternidades grandes, fraternidades medianas y fraternidades pequeñas.
3. Una vez terminada la votación, los 4 candidatos que hayan obtenido mayor puntuación serán los elegidos para formar el Consejo de la Fraternidad General para el siguiente periodo. La conformación final del Consejo General se completará con la persona que designe de forma directa el P. General.
4. Es importante tener en cuenta que la Fraternidad que no esté presente en la Asamblea General no podrá votar.

Desde el Consejo General, desde la experiencia de estos años, queremos aportar algunos criterios que creemos que sería bueno tener en cuenta a la hora de realizar la elección del candidato de cada una de las Fraternidades, para garantizar el buen funcionamiento del futuro Consejo.

### CRITERIOS PARA ELEGIR LOS CANDIDATOS DE CADA FRATERNIDAD

---

1. Es importante que sea una persona con la suficiente disponibilidad. La actividad del Consejo General implica un ritmo fuerte de reuniones, encuentros internacionales (con frecuencia uno al año), y posibles visitas a Fraternidades Provinciales que implican viajes internacionales
2. Es deseable que sea una persona con una mirada amplia sobre las Escuelas Pías, más allá de su realidad local. Es cierto que esta mirada se puede ir adquiriendo con el tiempo, pero tener un mínimo conocimiento global de la situación de la Orden y de la Fraternidad ayudaría al buen funcionamiento del Consejo desde el principio.
3. En este momento de expansión de la Fraternidad, el conocimiento de idiomas se hace cada vez más necesario. Si bien es cierto que todavía el mayor número de fraternidades son hispanohablantes, el conocimiento de inglés y, si es posible, de francés, es muy conveniente.



Para poder establecer la ponderación en la votación que se realizará en la Asamblea, es muy importante tener actualizada la base de datos de todas las Fraternidades Provinciales en <http://fraternidadgeneraldata.blogspot.com>.

## CANDIDATOS

---

1. **Leandro Martín Maximino** (Fraternidad de Argentina)
2. **Alfredo Marcos de Prat** (Fraternidad de Betania)
3. **Willian Henrique Silva** (Fraternidad de Brasil-Bolivia)
4. **Carolina Paredes** (Fraternidad de Centroamérica y Caribe)
5. **Leonardo Henao** (Fraternidad de Chile)
6. **Alberto Cantero** (Fraternidad de Emaús)
7. **Andrej Kmotorka** (Fraternidad de Eslovaquia)
8. **P. Zsolt Labancz** (Fraternidad de Hungría)
9. **Julio Carreón Rosas** (Fraternidad de México)
10. **Santiago Gaviria Yepes** (Fraternidad de Nazaret)
11. **Ilona Rudka** (Fraternidad de Polonia)

## VOTO PONDERADO

---

- Con peso 3 en su voto (Fraternidades con más de 150 miembros): Betania, Brasil – Bolivia, Emaús,
- Con peso 2 en su voto (Fraternidades con 51-150 miembros): Argentina, CA – Caribe, México, Nazaret
- Con peso 1 en su voto (Fraternidades con menos de 50 miembros): Chile, Eslovaquia, Polonia, Hungría